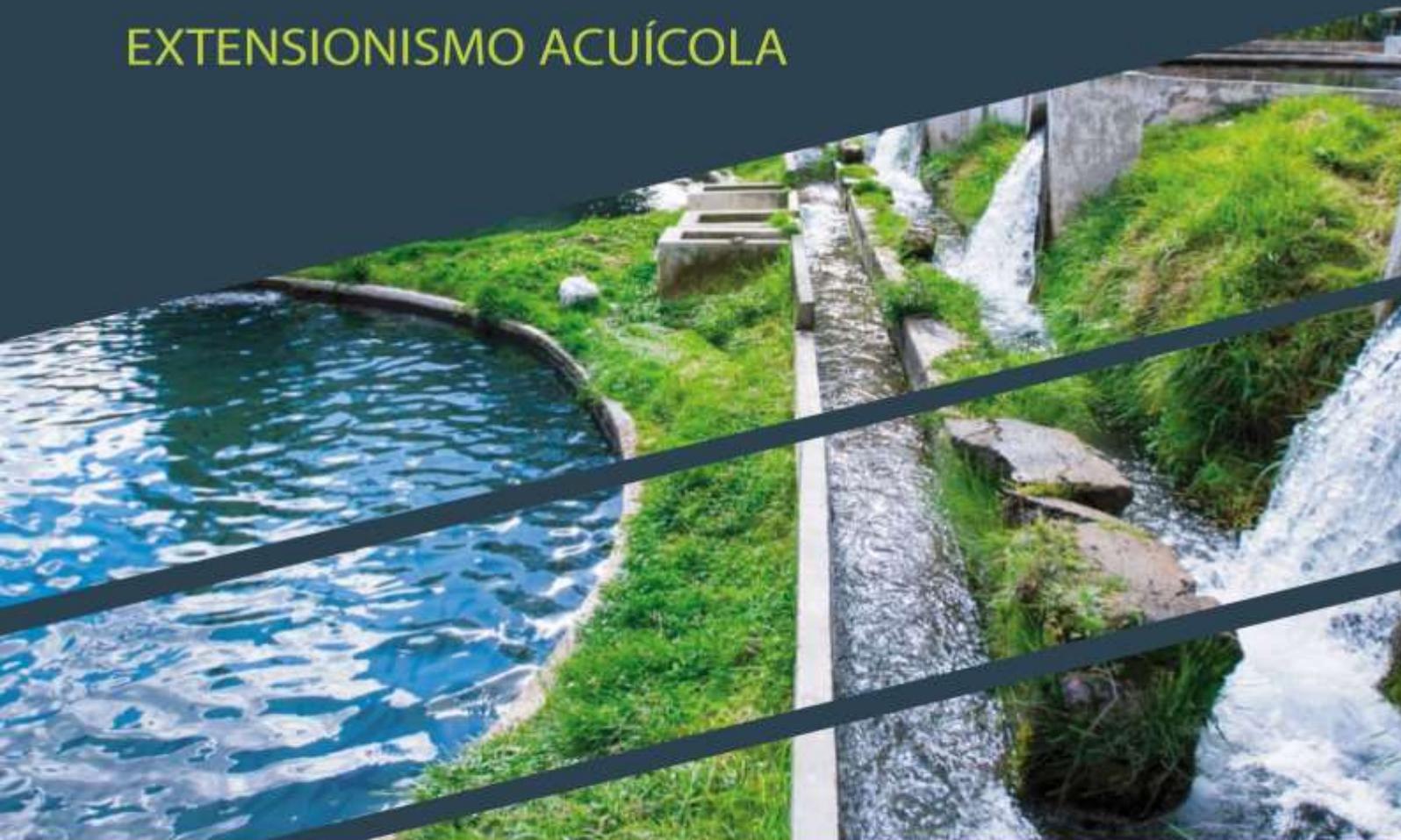


GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE VALOR EN EL SERVICIO

“CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS
AGENTES DE LA ACUICULTURA, PARA LA GESTIÓN
Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD”

EXTENSIONISMO ACUÍCOLA



PERÚ

Ministerio
de la Producción



PERÚ

Ministerio
de la Producción

| DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA

CARLOS RAÚL CASTILLO ROJAS

Director General

CARLOS CISNEROS VARGAS

Director de Promoción y Desarrollo Acuícola

ALEX CERNA BARRUETO

TEÓFILO PICHILINGUE NUÑEZ

ALISON CABRERA SIMON

MARCOS HUAPAYA SALVATIERRA

JOSÉ PARRAGUEZ CASTRO

FÉLIX IVAN MURRUGARRA MEZA

Oficina de Presupuesto y Modernización

AGOSTO 2020

**INDICE**

I. INTRODUCCIÓN	4
II. DESARROLLO DE ACTIVIDADES	5
PASO 1: CONOCER EL SERVICIO QUE SE ENTREGA	5
1. ¿Qué se está haciendo?	5
2. ¿Para qué se está haciendo?	6
3. ¿Para quién se está haciendo?	6
4. ¿Quién lo está haciendo?	7
5. ¿Cómo se está haciendo?	7
5.1. Contratación del extensionista	8
5.2. Inducción a extensionistas acuícolas	8
5.3. Planificación de actividades	8
5.4. Ejecución del servicio	8
5.5. Presentación de producto	10
• Componente 1: Escalamiento productivo	10
• Componente 2: Gestión empresarial	10
• Componente 3: Formalización	11
• Componente 4: Articulación comercial	11
• Componente 5: Asociatividad	11
• Componente 6: Innovación	11
6. ¿Dónde se está haciendo?	11
7. ¿Cuándo se hace?	12
PASO 2: VINCULAR LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	13
PASO 3: ANALIZAR E IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES DEL ENTORNO EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS	15
 AMBITO INTERNO	15
 AMBITO EXTERNO	16
PASO 4: ENUNCIAR EL VALOR PÚBLICO DEL SERVICIO EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS	17
ANEXO Nº 1: Ámbito de desarrollo del servicio de extensión acuícola	18



I. INTRODUCCIÓN

El proceso de modernización de la gestión del Estado, implica la mejora de la calidad de prestación de bienes y servicios a las personas, la misma que se logra en base al conocimiento de sus necesidades y expectativas.

La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, competente en materia de calidad y atención al ciudadano, emitió la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público" aprobada por Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2019-PCM/SGP, que se constituye como una herramienta de gestión orientada a la mejora de los bienes y servicios en beneficio de las personas.

Habiendo la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, en coordinación con el Ministerio de la Producción, determinado la implementación de dicha norma para el servicio "*Capacitación y asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para la gestión y desarrollo de la actividad*" - Extensionismo Acuícola, e identificado en primer lugar las necesidades del acuicultor y expectativas del programa de extensión acuícola, de conformidad con lo señalado en la precitada Norma Técnica, la Dirección General de Acuicultura, a través de la Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola, con el apoyo técnico de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Modernización, y el asesoramiento permanente de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha desarrollado la presente Guía para la identificación de valor en el servicio de "*Capacitación y asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para la gestión y desarrollo de la actividad*", también denominado Servicio de extensión acuícola.

La identificación del valor del servicio se ha realizado considerando las necesidades y expectativas de los acuicultores y efectuando la revisión sobre el valor de los bienes y servicios que se ofrecen, identificando la necesidad de mejorarlos.

De acuerdo a la metodología señalada, se han considerado cuatro pasos que han permitido conocer el servicio que se entrega, vincular las necesidades y expectativas de los acuicultores con las características del servicio, analizar e identificar las oportunidades del entorno en beneficio de los acuicultores, y por último enunciar el valor público del servicio en relación a las necesidades y expectativas de los acuicultores.



II. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

PASO 1: CONOCER EL SERVICIO QUE SE ENTREGA

1. ¿Qué se está haciendo?

En el marco de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010-2021 (PNDA) y el Programa Presupuestal PP094 – Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura, se viene impulsando el servicio de extensión acuícola en zonas potenciales a nivel nacional.

El servicio de *“Capacitación y asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para la gestión y desarrollo de la actividad”*, denominado servicio de extensión acuícola es un modelo educativo personalizado, focalizado y planificado, que busca fortalecer las capacidades en el productor acuícola a través de la extensión de conocimientos como las capacitaciones, asistencias técnicas y el acompañamiento in situ en todo el proceso de cultivo; aunado a la articulación con los diferentes actores de la cadena productiva acuícola.

La temática que involucra el accionar del extensionista acuícola, es la siguiente:

- Técnicas de construcción y preparación de sistemas de cultivo (estanques, jaulas flotantes, tanques de geomembrana, etc.).
- Prácticas sobre siembra, cultivo, controles (asistencia en la utilización de formatos de producción) y cosecha.
- Prácticas sobre dosificación de dietas y cálculo de raciones alimenticias.
- Diseño de programas de producción y alimentación.
- Manejo de equipo para análisis físico-químico del agua para fines acuícolas.
- Buenas prácticas acuícolas sanitarias.
- Asistencia en la utilización de formatos de costos y ventas.
- Asistencia para solicitar financiamiento (FONDEPES, AGROBANCO, entre otros) para desarrollar actividad acuícola.
- Apoyo para la participación en ferias comerciales (local, regional o nacional) con los Gobiernos Locales o Regionales u otra institución.
- Prácticas en la preparación y procesamiento de nuevos productos acuícolas.
- Asistencia en la sensibilización y constitución de modelos asociativos empresariales (cooperativas, asociaciones, entre otros).
- Apoyo en temas de gestión para los modelos asociativos empresariales constituidos.



- Asistencia para proponer ideas de proyectos de innovación y participación de los fondos concursables (INNOVATE, CONCYTEC, PNIPA, entre otros).
- Reforzamiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Acuicultura, su Reglamento y demás normas que regulan la actividad de acuicultura.
- Apoyo en la presentación de los informes semestrales de las actividades acuícolas ante la autoridad regional.
- Asistencia y apoyo para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo del TUPA Regional.
- Asistencia y apoyo en el armado del expediente, presentación a la DIREPRO y seguimiento del trámite para la obtención del derecho.
- Efectos y medidas a adoptarse frente al cambio climático en Acuicultura (problemas de friaje, prevención ante huayco, entre otros).

2. ¿Para qué se está haciendo?

La intervención del extensionista acuícola busca mejorar e incrementar los niveles de producción de los acuicultores beneficiarios a través de la transferencia de conocimientos; contribuyendo a su vez con el escalamiento productivo, gestión empresarial, formalización, articulación comercial, asociatividad e innovación; así como el fortalecimiento de la capacidad del acuicultor de articular con el sector público y privado.

3. ¿Para quién se está haciendo?

El servicio de extensión acuícola está dirigido hacia los acuicultores de las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados – AREL y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa – AMYPE, con las siguientes características:

- AREL, corresponde a la actividad desarrollada de manera exclusiva o complementaria por personas naturales, quienes deben cumplir todas las exigencias establecidas para esta categoría, alcanza a cubrir la canasta básica familiar y es realizada principalmente para el autoconsumo y emprendimientos orientados al autoempleo. Se encuentran comprendidas dentro de esta categoría las actividades acuícolas desarrolladas por centros de educación básica, sin fines comerciales. La producción anual de la AREL no supera las 3.5 toneladas brutas



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

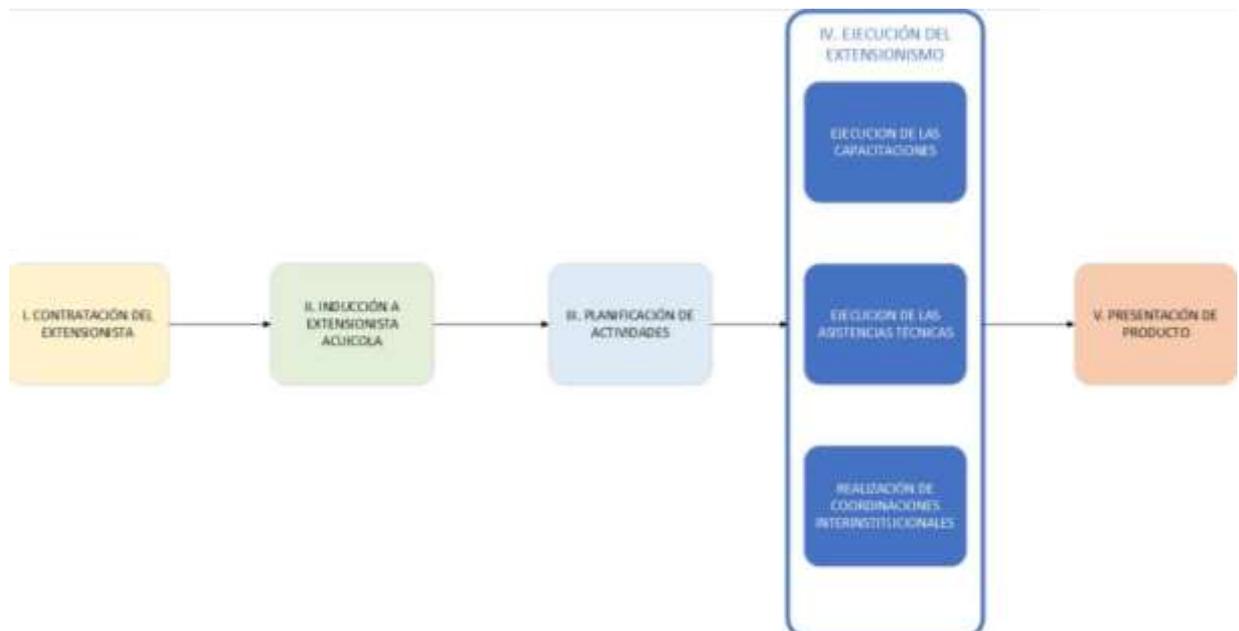
- AMYPE, es la actividad desarrollada con fines comerciales por personas naturales o jurídicas. La producción anual de la AMYPE es mayor a las 3.5 toneladas brutas y no supera las 150 toneladas brutas. Se encuentran comprendidos dentro de esta categoría las autorizaciones de investigación, los centros de producción de semilla y el cultivo de recursos hidrobiológicos ornamentales.

4. ¿Quién lo está haciendo?

El servicio de extensión acuícola es realizado por la Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola de la Dirección General de Acuicultura del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, a través de profesionales de campo especializados.

5. ¿Cómo se está haciendo?

Las acciones del servicio de extensión acuícola siguen el siguiente flujo:





5.1. Contratación del extensionista

- Elaboración de TDR para contratar al extensionista

La Dirección General de Acuicultura, como área usuaria, elabora los Términos de Referencia para la contratación de los profesionales que brindan el servicio, precisando, las actividades que se realizarán.

- Contratación

Validados los Términos de Referencia, la Oficina General de Administración, inicia el trámite y las gestiones para la contratación del bien o servicio menor o igual a 8 UIT.

5.2. Inducción a extensionistas acuícolas

La Dirección General de Acuicultura a través de herramientas virtuales, procede con la inducción a los extensionistas acuícolas.

5.3. Planificación de actividades

El extensionista acuícola, coordina con la autoridad regional competente a fin de elaborar de manera conjunta un Plan de trabajo donde se precisa las acciones de capacitación y asistencia técnica, que involucra la temática, metodología de enseñanza, programación (precisando lugar y fecha), coordinaciones interinstitucionales y la definición de los indicadores, para el fortalecimiento de las capacidades del productor acuícola y del público interesado. Además, se identifican los centros de producción acuícola que se intervendrá.

5.4. Ejecución del servicio

- Ejecución de las capacitaciones
 - ✓ El extensionista coordina con la autoridad competente local, para apoyo en los eventos de capacitación programados según el plan de trabajo.
 - ✓ Coordina, invita y realiza la convocatoria de los acuicultores e interesados.
 - ✓ Prepara el material de capacitación de acuerdo al tema programado.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

- ✓ Define la metodología de enseñanza a utilizar para el evento, según el público objetivo (personas de zona urbana, personas de zona rural, personas de comunidad nativa o campesina).
 - ✓ Ejecuta la sesión de capacitación, de acuerdo a la planificación, de manera articulada con la entidad competente según temas a tratar.
 - ✓ Absuelve las consultas sobre los temas tratados con tolerancia y lenguaje sencillo.
 - ✓ Aplica la lista de asistencia, que servirá como evidencia de campo.
 - ✓ Elabora y desarrolla las pruebas de entrada y salida.
- Ejecución de las asistencias técnicas
 - ✓ Coordina con el productor acuícola, la fecha, hora y temática de la asistencia técnica según lo programado en el plan de trabajo.
 - ✓ En la primera visita levanta información en el Perfil técnico del piscicultor.
 - ✓ Coordina con instituciones públicas para tratar temas según su competencia, definidas en el Plan de trabajo.
 - ✓ Preparar el material de asistencia técnica del tema solicitado.
 - ✓ Desarrolla la asistencia técnica a los acuicultores, demostrando conocimiento actualizado y manejo de la normativa vigente.
 - ✓ Absuelve las consultas con tolerancia, lenguaje sencillo.
 - ✓ Llena la Ficha de la Asistencia Técnica de acuerdo al formato establecido por el área usuaria adjuntando las evidencias.
 - ✓ Realiza el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones impartidas al productor acuícola en las primeras visitas.
 - ✓ Realiza la evaluación de impacto de la asistencia técnica al acuicultor, de acuerdo con los indicadores establecidos, en un periodo de tiempo determinado de intervención. Levanta formato de línea base.
 - ✓ Realiza las evidencias fotográficas.
 - ✓ Registra la problemática en el formato correspondiente.
 - Realización de coordinaciones interinstitucionales
 - ✓ Identifica las entidades públicas o privadas involucradas con la actividad acuícola en el ámbito de intervención.
 - ✓ Coordina las acciones de articulación y planifica con las entidades públicas o privadas priorizadas.



- ✓ Ejecuta las acciones de articulación con las entidades o instituciones que desarrollan los temas vinculados al sector acuícola, en beneficio de los productores acuícolas.
- ✓ Suscribe el Acta de Reuniones entre el extensionista acuícola y los representantes de las entidades públicas o privadas.

5.5. Presentación de producto

- El extensionista acuícola alcanza al PRODUCE el producto entregable con la información requerida según TDR.
- De no existir observación al producto, luego de la evaluación realizada por el área usuaria, se procede con la conformidad respectiva y el pago correspondiente. Caso contrario, se procede a alcanzar las observaciones al Área de abastecimiento para su trámite respectivo.

Cabe indicar que, para la evaluación de la intervención de las acciones de extensionismo acuícola se miden indicadores de resultados, considerando una Línea Base y una Línea de Salida, organizados según componentes:

- **Componente 1: Escalamiento productivo**
El cual comprende la impartición y adopción de técnicas de manejo y la aplicación de una adecuada gestión con la utilización de formatos (para mortalidad, para muestreos, para alimentación), entre otros vinculados al incremento de la producción.
Indicadores:
 1. Incremento del área de espejo de agua (% en hectáreas)
 2. Incremento de unidades productivas acuícolas en operatividad (% de operatividad)
 3. Número de acuicultores que utilizan formatos de producción (mortalidad, muestreo, alimentación).
- **Componente 2: Gestión empresarial**
Orientado a la adopción de esquemas organizativos empresariales, determinación de costos, estados financieros, rentabilidad de emprendimientos, mecanismos de financiamiento.
Indicadores:
 4. Número de acuicultores que utilizan formatos de costos y venta.



- **Componente 3: Formalización**

Tiene como propósito sensibilizar, asistir y apoyar el proceso de formalización de los emprendimientos acuícolas ante el sector competente.

Indicadores:

5. Número de solicitudes presentadas a la DIREPRO/GEREPRO para la obtención del derecho acuícola.

- **Componente 4: Articulación comercial**

Orientado a que luego de la cosecha se obtengan productos de calidad y con la frecuencia adecuada, apoyar la generación del valor agregado, así como la articulación comercial principalmente en el mercado regional y nacional.

Indicadores:

6. Número de productores acuícolas que participan en eventos comerciales (feria local, regional y/o nacional).

7. Incremento de la producción anual en kg (%.)

8. Incremento de la venta anual en soles (%)

- **Componente 5: Asociatividad**

Tiene como propósito sensibilizar, asistir y apoyar el proceso de constitución de modelos asociativos empresariales.

Indicadores:

9. Número productores acuícolas que participan de modelos asociativos (Cooperativas, Asociaciones u otros).

- **Componente 6: Innovación**

Tiene como propósito sensibilizar, asistir, apoyar las propuestas de proyectos de innovación, a fin de ser presentados ante los diferentes fondos concursables.

Indicadores:

10. Número de productores acuícolas que participan de proyectos de innovación en acuicultura (INNOVATE, PNIPA u otras).

6. ¿Dónde se está haciendo?

Actualmente la intervención con acciones de extensionismo acuícola se ha focalizado en 18 departamentos del Perú, principalmente en ámbitos continentales, siendo los siguientes:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Loreto, Amazonas, San Martín, Cajamarca, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Huánuco, Ucayali, Junín, Huancavelica, Cusco, Madre de Dios, Ayacucho, Apurímac, Puno y Arequipa. (Anexo N° 1).

7. ¿Cuándo se hace?

Las actividades del servicio de extensión acuícola están enmarcadas en el Programa Presupuestal 0094 “*Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura*” del Ministerio de la Producción, en la Actividad 3.3 “*Acciones de Capacitación y Asistencia Técnica*” del Producto N° 3 “*Unidades de Producción Acuícola acceden al servicio para innovar y desarrollar la actividad acuícola*”; asimismo, su ejecución está contempladas en el Plan Operativo Institucional 2020, según se detalla en el siguiente cuadro:

Categoría presupuestaria	PP0094: Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura
Producto / proyecto	Producto 3: Unidad de producción acuícola accede a servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola
Actividad /acción de inversión / obra	Acciones de capacitación y asistencia técnica
Actividad operativa	Meta 25: Acciones de capacitación y asistencia técnica

Por otro lado, es necesario precisar que las actividades de campo del servicio de extensión acuícola se realizan normalmente en el mes de febrero de cada año, por un periodo de 8 meses, según disponibilidad presupuestal del PRODUCE.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Universalización de la Salud”

PASO 2: VINCULAR LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Nombre del servicio	"Capacitación y asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para la gestión y desarrollo de la actividad" - Extensionismo Acuícola.			
Segmento de Personas	Acuicultores de las Categorías Productivas AREL y AMYPE			
Conductores	Necesidades y expectativas del acuicultor	Comparativo (Necesidades o Expectativa vs Características del servicio ofrecido)	Importancia de ejecución	Justificación
Trato profesional	Contar con extensionistas que brinden el servicio con "buen trato". Actitud del extensionista que brinde confianza. Compromiso del extensionista con el desarrollo de la acuicultura. Extensionista con facilidad de comunicación hacia el acuicultor.	Según lo referido por el acuicultor son características importantes para el servicio lo relacionado: el buen trato, la confianza, el compromiso y la facilidad de comunicación por parte de extensionista; actualmente, la calidad profesional del personal que brinda el servicio considera las características referidas por el acuicultor de manera adecuada.	ALTA	No existe evidencias negativas sobre las características del servicio en lo relacionado al buen trato, la confianza, el compromiso y la facilidad de la comunicación de los extensionistas a través de los canales de comunicación actuales y en las visitas de seguimiento efectuadas por el Ministerio con el acuicultor de manera directa.
Información	Conocimiento del tema por parte del extensionista. Desarrollo de asistencia técnica en diversos temas. Empleo de un lenguaje de fácil entendimiento. La asistencia puede ser presencial, virtual y telefónica.	Según lo referido por el acuicultor el conocimiento del tema, desarrollo de diversidad de temas y el empleo de un lenguaje de fácil entendimiento, son características importantes para el servicio; cabe indicar que el Servicio brindado abarca distintos aspectos de la actividad acuícola de acuerdo a las necesidades del acuicultor. El acuicultor refiere que el canal presencial es el principal medio para el desarrollo del servicio, dejando en una segunda prioridad, la inducción virtual o por vía telefónica; actualmente el servicio es brindado de manera presencial y recientemente de manera remota (telefónica), siendo este último canal empleado debido a las dificultades de acceso a los centros de acuicultura.	ALTA	El servicio es desarrollado por profesionales especializados en el ámbito de acuicultura y en cuyos términos de referencia de contratación se considera 6 componentes, los cuales son: <ul style="list-style-type: none"> • Componente 1: Escalamiento productivo • Componente 2: Gestión empresarial • Componente 3: Formalización • Componente 4: Articulación comercial • Componente 5: Asociatividad • Componente 6: Innovación. La asistencia técnica del servicio de extensión acuícola es brindado de manera presencial y remota.



Tiempo	Programación de las visitas y desarrollo con puntualidad	El acuicultor preferiría que la entrega del servicio se realice a través de visitas programadas y de manera puntual; actualmente, el extensionismo es realizado a través de visitas programadas en horarios coordinados y en forma puntual; debiendo garantizar la continuidad del mismo.	MEDIA	No existen evidencias negativas sobre el desarrollo del servicio en lo relacionado a la programación de visitas y puntualidad.
	Se prefiere asistencias en las mañanas			
	Recibir asistencia por un tiempo mayor a 6 meses	Los acuicultores desean que el servicio de extensionismo se desarrolle durante un periodo de entre 6 meses a un año; siendo que el presente año es servicio se brinda por un periodo de 8 meses/año; debiendo garantizar la continuidad del mismo.	ALTA	Contratos del servicio de extensión acuícola brindado.
Resultado de la gestión	Mejora de los conocimientos del acuicultor para el desarrollo de la actividad.	Los acuicultores esperarían que como resultado del servicio puedan mejorar sus conocimientos en aspectos relacionados a la actividad acuícola; actualmente, el servicio de extensión acuícola permite mejorar y fortalecer las capacidades del acuicultor.	MEDIA	El informe de evaluación anual del servicio considera el cumplimiento de los indicadores señalados en los términos de referencia, relacionados al incremento de la producción, ventas, entre otros, acorde a indicado en el numeral 5.5 del presente documento.
	Incrementar la producción acuícola con apoyo del extensionista	Los acuicultores esperarían que como resultado del servicio puedan incrementar la producción acuícola y las ventas y por ende mejorar sus ingresos; de acuerdo a ello, el servicio de extensión acuícola permite mejorar los niveles de producción y por consiguiente, las ventas e ingresos.		
	Obtener mayores ingresos por las ventas de su producto.			
Accesibilidad	Disponibilidad de asistir a otros centros acuícolas para capacitarse.	Los acuicultores desearían que las capacitaciones se realicen en otros centros acuícola a fin de ganar experiencia; sin embargo, por el momento no se están programando acciones de capacitaciones en otros centros de cultivo.	BAJA	El servicio no contempla capacitaciones en otros centros de cultivo, debido entre otros a las limitaciones de desplazamiento de los productores; y actualmente por la situación sanitaria.
Confianza	El acuicultor valora y reconoce la labor del extensionista.	El acuicultor indica que: valora y reconoce la labor del extensionista; toda vez que el servicio de extensionismo es brindado de acuerdo a los términos de referencia establecidos.	MEDIA	Términos de referencia establecidos para el servicio, previo a la contratación de profesionales



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

PASO 3: ANALIZAR E IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES DEL ENTORNO EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS

Servicio de “**Capacitación y asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para la gestión y desarrollo de la actividad**” – Extensionismo Acuícola.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Decisión estratégica de la DGA en el desarrollo del servicio de Capacitación y asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para la gestión y desarrollo de la actividad. 2. Se cuenta con personal profesional especializado y con amplia experiencia tanto administrativa y de campo. 3. Personal de extensionistas conoce la cultura, idioma y costumbres de la zona intervenida. 4. Identificación georreferenciada de los acuicultores, en el catastro. 5. Identificación de métricas adecuadas de resultados del servicio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitado uso de herramientas tecnológicas para la entrega de la información y monitoreo del servicio. 2. Falta de equipamiento para trabajo de campo para el extensionista. 3. Desplazamiento de personal por mejora de condiciones laborales y/o contractuales.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe un marco legal que permite la promoción y fomento de la acuicultura. 2. Voluntad política (Alta Dirección) para desarrollar la actividad acuícola. 3. Acuicultores interesados en recibir conocimientos para mejorar nivel de producción, ingresos y ventas. 4. Personas interesadas en incursionar en acuicultura. 5. Incremento de hábitos de consumo de recursos hidrobiológicos a nivel nacional. 6. Existe demanda del servicio para cubrir zonas con potencial acuícola. 7. Alta confianza del acuicultor en la capacidad del Ministerio de la Producción de brindarle asistencia técnica según necesidades. 8. Aprovechamiento de infraestructuras físicas y acuícolas del estado (FONDEPES, Gobierno Regional, Gobierno Local) para fines de enseñanza. 9. Existencia de especialistas de otras instituciones que pueden fortalecer las capacidades de los extensionistas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectos negativos del cambio climático y eventos naturales. 2. Presencia de conflictos sociales. 3. Restricciones presupuestarias limitan el servicio de extensión acuícola. 4. Efectos negativos de la emergencia sanitaria por pandemia. 5. Limitada cantidad de profesionales especializados con experiencia en acuicultura y de la zona intervenida. 6. Débil articulación entre entidades del Estado (Central, Regional y Local) 7. Limitado acceso a las telecomunicaciones e internet en algunas zonas de intervención.

Del análisis FODA se concluye lo siguiente:

ÁMBITO INTERNO

En el ámbito interno se cuenta con la decisión de la Dirección General de Acuicultura para el desarrollo del servicio de extensión acuícola, mediante la participación de personal profesional especializado con experiencia, conocedor de los usos y costumbres de los pobladores de las



PERÚ

Ministerio
de la Producción

| DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

zonas intervenidas; para ello se cuenta con información que permite la entrega conforme del servicio.

Por otro lado, se considera necesario reforzar el uso de las herramientas tecnológicas para el monitoreo del servicio, así como el equipamiento para el desarrollo del trabajo de campo por parte del extensionista y procurar mejorar las condiciones laborales y/o contractuales.

ÁMBITO EXTERNO

En el ámbito externo se destaca la existencia de un marco legal para la promoción y fomento de la acuicultura, aunado al interés de la Alta Dirección del Ministerio de la Producción para el fomento de las actividades acuícolas. Se resalta la existencia de productores acuícolas y personas interesados en recibir conocimientos para mejorar su nivel de producción, ingresos y ventas, para su bienestar. Por otro lado, debido al incremento de los hábitos de consumo de recursos hidrobiológicos a nivel nacional, ha aumentado la demanda de servicios acuícolas en zonas potenciales.

Es importante resaltar que el acuicultor beneficiado por el servicio tiene una alta confianza en la capacidad del Ministerio de la Producción de brindarle asistencia técnica adecuada. Es de destacar la posibilidad de aprovechar la infraestructura acuícola del Estado (FONDEPES, Gobierno Regional, Gobierno Local) para fines de enseñanza.

Finalmente, debe tenerse en consideración los factores que limitan el servicio, los cuales ponen en riesgo el éxito del mismo, por lo que debe procurarse minimizar los efectos de estas amenazas.



PASO 4: ENUNCIAR EL VALOR PÚBLICO DEL SERVICIO EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS

Nombre del servicio	"Capacitación y asistencia técnica a los agentes de la acuicultura para la gestión y desarrollo de la actividad" - Extensionismo Acuícola			
Segmento de personas	Necesidades y expectativas priorizadas	Oportunidades del entorno	Descripción de la propuesta de valor público	Estrategia a implementar
Acuicultores de las Categorías Productivas AREL y AMYPE	<p>Trato profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con extensionistas que brinden el servicio con "buen trato". • Actitud del extensionista que brinde confianza. • Compromiso del extensionista con el desarrollo de la acuicultura. • Extensionista con facilidad de comunicación hacia el acuicultor. <p>Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del tema por parte del extensionista. • Desarrollo de asistencia técnica en diversos temas. • La asistencia puede ser presencial, virtual y telefónica. • Empleo de un lenguaje de fácil entendimiento. <p>Tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación de las visitas y desarrollo con puntualidad. • Recibir asistencia por un tiempo mayor a 6 meses. • Se prefiere asistencias en las mañanas. <p>Resultado de la gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de los conocimientos del acuicultor para el desarrollo de la actividad. • Incrementar la producción acuícola con apoyo del extensionista. • Obtener mayores ingresos por las ventas de su producto. <p>Accesibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de asistir a otros centros acuícolas para capacitarse. <p>Confianza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El acuicultor valora y reconoce la labor del extensionista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un marco legal que permite la promoción y fomento de la acuicultura. • Voluntad política (Alta Dirección) para desarrollar la actividad acuícola. • Acuicultores interesados en recibir conocimientos para mejorar nivel de producción, ingresos y ventas. • Personas interesadas en incursionar en acuicultura. • Incremento de hábitos de consumo de recursos hidrobiológicos a nivel nacional. • Existe demanda del servicio para cubrir zonas con potencial acuícola. • Alta confianza del acuicultor en la capacidad del Ministerio de la Producción de brindarle asistencia técnica según necesidades. • Aprovechamiento de infraestructuras físicas y acuícolas del estado (FONDEPES, Gobierno Regional, Gobierno Local) para fines de enseñanza. • Existencia de especialistas de otras instituciones que pueden fortalecer las capacidades de los extensionistas. 	<p>Trato profesional: Atención personalizada y empatía con el acuicultor al brindar el servicio.</p> <p>Información: Se reforzará la asistencia técnica presencial mediante asistencias telefónicas.</p> <p>Tiempo: Se brindará el servicio por un periodo mínimo de 8 meses al año.</p> <p>Resultado de Gestión: Se fortalecerá las capacidades técnicas del productor.</p> <p>Confianza: Se brindará un servicio de calidad.</p>	<p>FORTALECER EL SERVICIO DE EXTENSIÓN ACUÍCOLA.</p> <p>Trato profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el desarrollo de las acciones con el buen trato y empatía. <p>Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de presupuesto para contar con equipamiento y herramientas tecnológicas para fortalecer el servicio. <p>Tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la Alta Dirección el presupuesto para ampliar la cobertura del servicio extensión acuícola. <p>Resultado de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la Alta Dirección el presupuesto para ampliar la cobertura del servicio extensión acuícola. • Reforzar los temas de prevención de amenaza en el extensionismo acuícola. • Promover la formalización de persona interesadas en incursionar en emprendimientos acuícolas. • Reforzar la articulación y/o coordinación entre entidades del Estados (Central, Regional y Local) para mejorar la entrega servicio. <p>Confianza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la capacidad profesional en la formación de extensionista.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

ANEXO Nº 1: Ámbito de desarrollo del servicio de extensión acuícola

